



El Sistema de Seguridad Social en República Dominicana

Balance a 20 años con retos y oportunidades

9° GLOBAL PENSIONS PROGRAMME

Maria Victoria Fazio, BID

Hitos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)

Antes del SDSS

- Reparto público
- Código de trabajo 1992

2001
Se crea el SDSS
Ley 87-01

2003
Implementación
Régimen
contributivo

2007
Régimen
Subsidiado
sólo para salud

2013-2020
proceso de
reforma
Ley 13-20

2021
Se trata
nueva
Reforma

Objetivos de la Ley:

- Cobertura en 15 años del 80%/ Tasa Reemplazo promedio 40%
- Educación previsional
- Capitalización individual para la parte contributiva, pensiones solidarias con cargo a impuestos

Principal contribución del SDSS al país

- **Antes de 2001 no había un Sistema de Seguridad Social para todos los trabajadores**
- **El Sistema ha generado ahorro para el país**



Balance a 20 años

Cobertura y equidad

Sistema incompleto. No cubre trabajadores por cuenta propia
Régimen subsidiado en salud existe, en pensiones no

Eficiencia

Distorsiones por diseño enfocado en condición laboral
Cruces con Código Laboral

Sostenibilidad

Bajas tasas de reemplazo
Baja valoración y cultura previsional + informalidad

Institucionalidad

Fragmentación
Necesidad de fortalecer monitoreo y desarrollo del SDSS

Tres regímenes de financiamiento según condición laboral y nivel salarial, no todos implementados y con segmentación en cobertura



Contributivo - RC

Sólo para trabajadores asalariados

- Único régimen de pensiones y salud iniciado en 2003:
- Cobertura crece a tasas bajas. Hay evasión
- Bajas tasas de reemplazo
- Bajo salario de cotización



Contributivo-Subsidiado RCS

Para cuenta propias por encima del salario mínimo

- No ha sido factible implementarlo
- Puede generar altos costos fiscales
- Puede generar desincentivos a contribuir como asalariado

Subsidiado - RS

Trabajadores cuenta propia con ingresos < a salario mínimo, desempleados, personas con discapacidad e indigentes y madres solteras

- Todavía no ha iniciado en pensiones, sí en salud
- Por Decreto se cambió el criterio de elegibilidad a través del índice de calidad de vida del SIUBEN

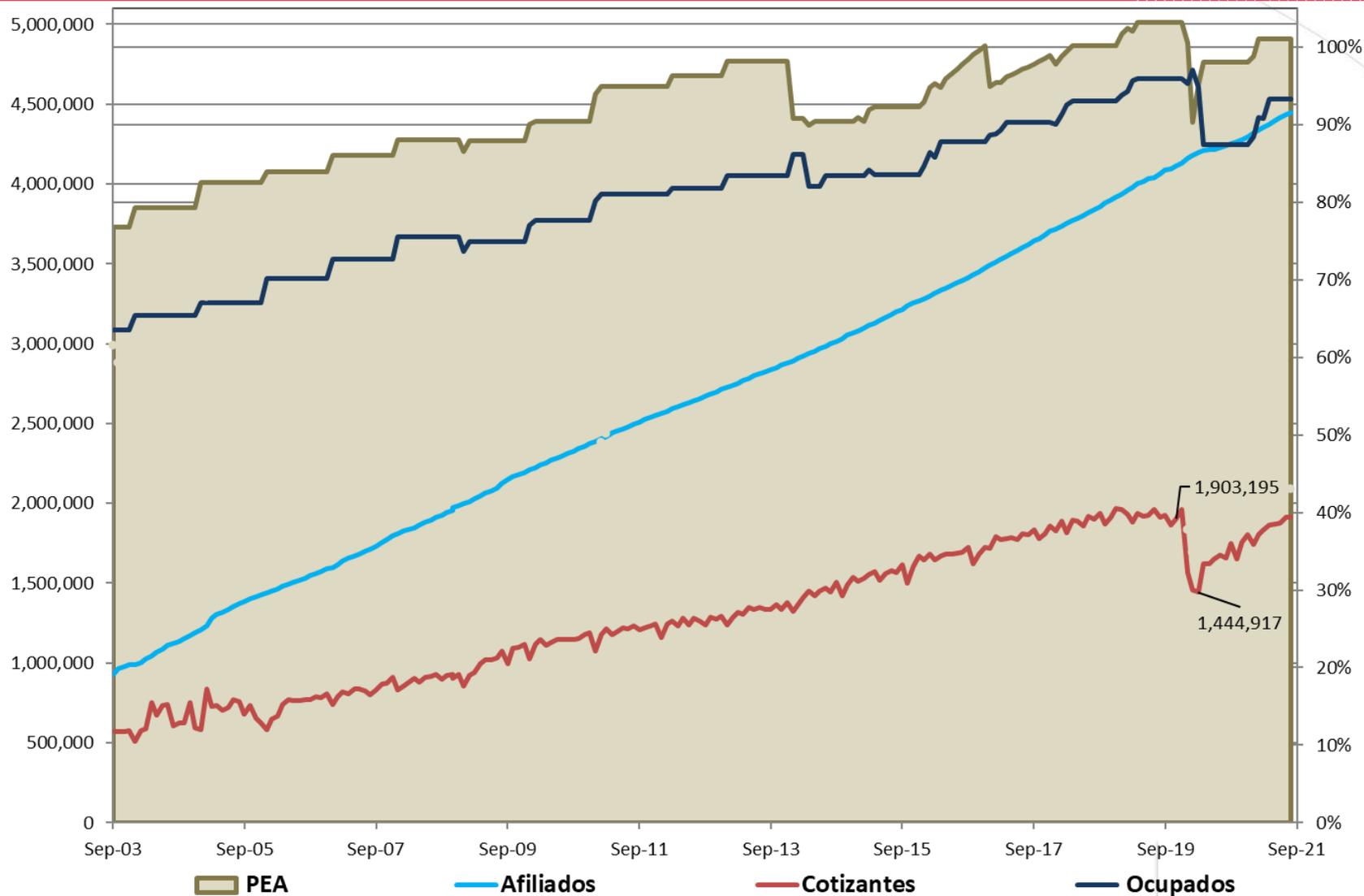


¿Qué implicancias tiene el estado actual del sistema en el mercado de trabajo?

- ❗ La cobertura del RC se ha estabilizado en los últimos años, existe evasión del RC, **la informalidad avanza**
- ❗ Además, los trabajadores **se mueven entre informalidad y formalidad**, sobre todo en contexto de crisis, sin protección ante desempleo
- ❗ Sistemas de aseguramiento dual – **diferentes reglas para distintos tipos de trabajadores pueden generar distorsiones en el mercado de trabajo**



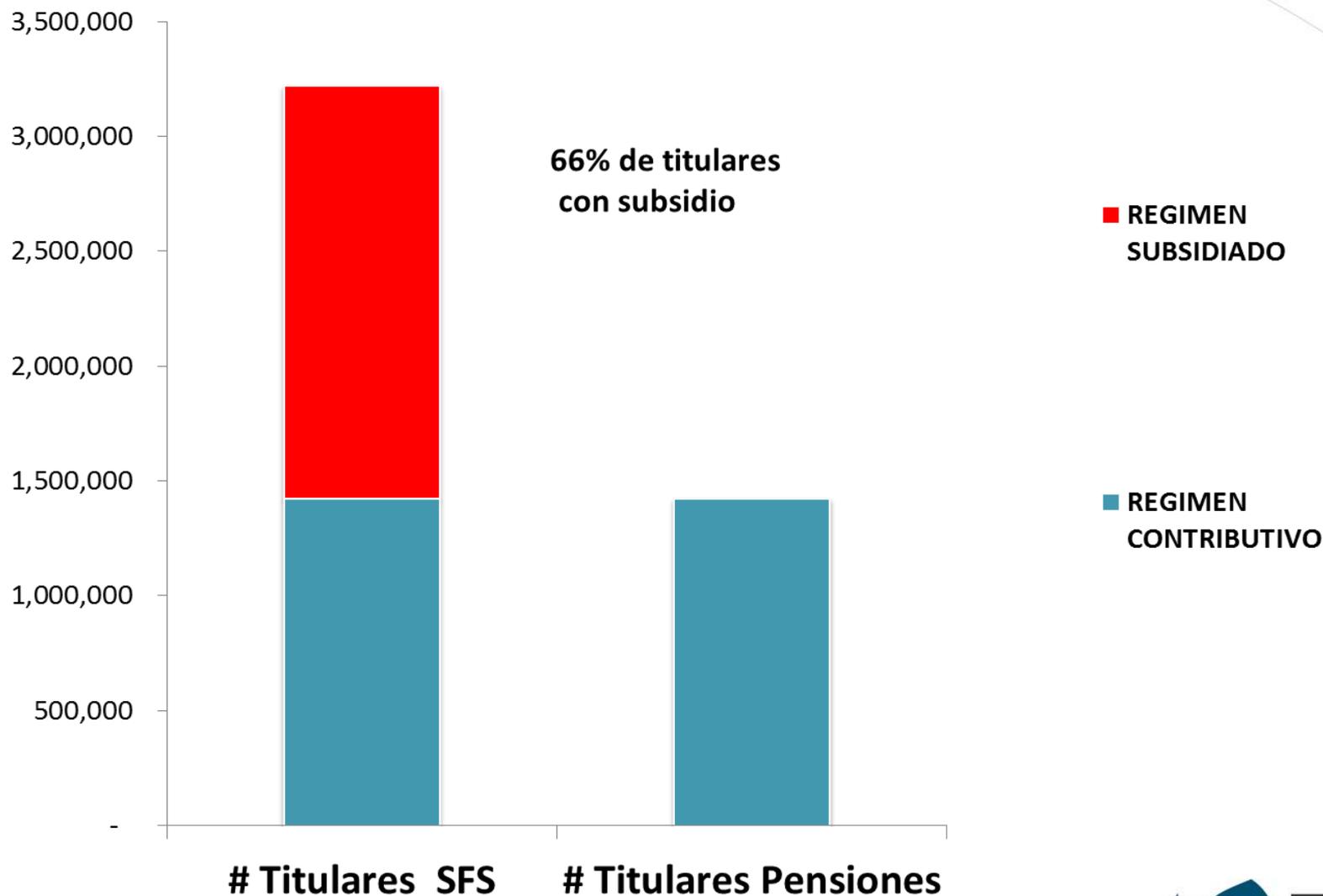
Cobertura del Régimen Contributivo - sólo para asalariados- Evolución 18 años



Fuente: en base a datos de ENFT, Banco Central y SIPEN (2003-2021)

Cobertura en salud supera a la de pensiones

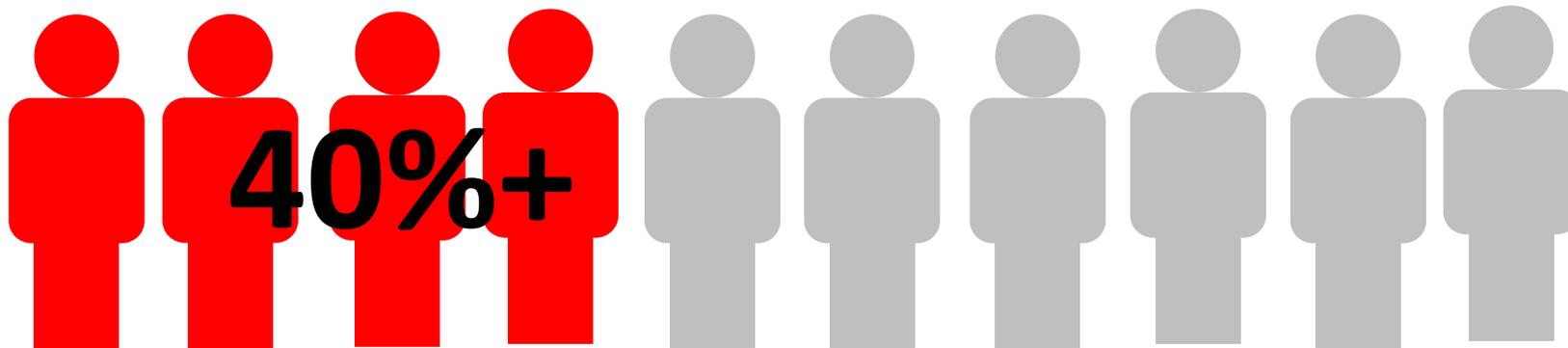
El 66% de los titulares del seguro de salud tienen su seguro subsidiado



Fuentes:
Seguro de Salud, Pensiones, SIPEN

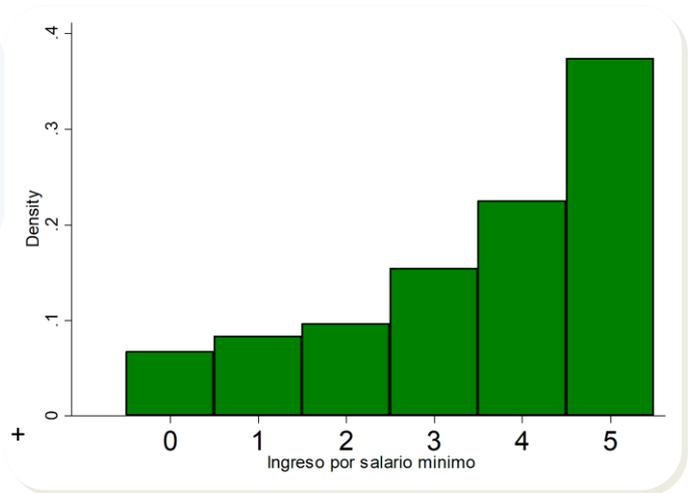


El grupo de trabajadores aún no cubierto– los trabajadores por cuenta propia – son un grupo muy heterogéneo



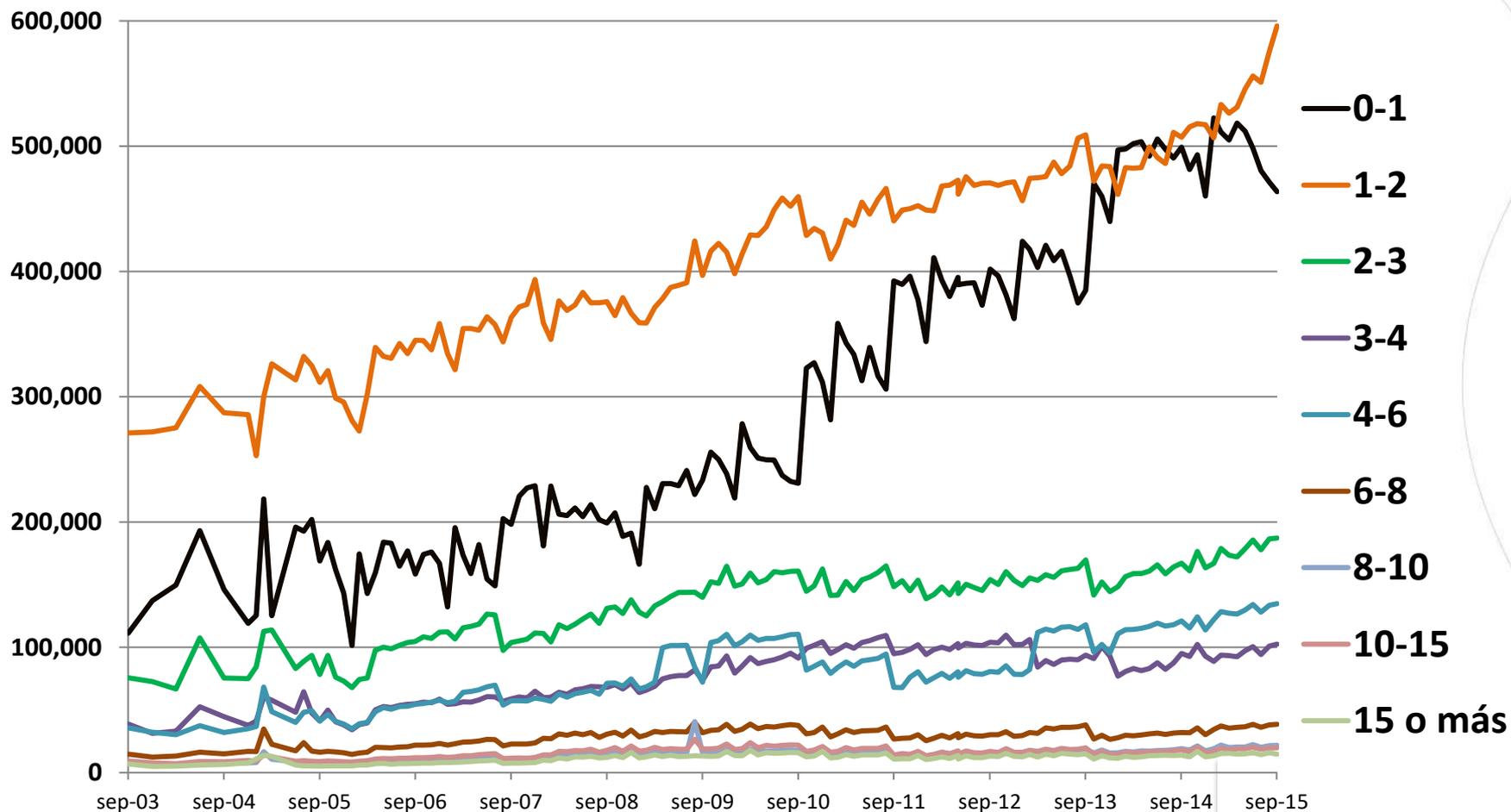
con una capacidad contributiva muy variable

El 37% de los CPP tienen un salario igual o mayor a 5SM



Entre quienes cotizan al RC, casi 70% cotiza por menos de 2 salarios mínimos

Número de cotizantes según ingreso, en múltiplos del salario mínimo



Elaboración propia en base a datos de SIPEN.

Con la ENFT encontramos un patrón similar

Cobertura y equidad

- Implementación que incluya a todos los trabajadores:
- Extender el RC según capacidad de contribución
- Opción voluntaria, gradual
- Pensiones mínimas contributivas y no contributivas sostenibles

Eficiencia

- Evitar distorsiones en el mercado de trabajo y Código laboral
- Mejorar integralidad entre salud y pensiones

Sostenibilidad

- Aumentar la capacidad del sistema de pagar pensiones
- Adecuar parámetros en base a longevidad
- Aumentar valoración del sistema- Educación previsional
- Reforzar control del fraude

Institucionalidad

- Fortalecimiento institucional para un adecuado diseño e implementación de políticas, supervisión y administración del sistema

Hacia adelante 2021-

- El país tendrá crecimiento económico de dos dígitos
- Busca la creación de empleo formal -con inversiones en el sector productivo, en desarrollo de talento y cambios en entorno laboral
- Todavía tiene bono demográfico
- Se necesita una transformación en el sistema de seguridad social, alineada a la realidad del mercado laboral y al sistema de protección social en su conjunto



Algunas publicaciones BID para referencia:

- **Presente y Futuro de las Pensiones en LAC**
- **Mejores pensiones Mejores trabajos**
- **Empleos para crecer**
- **El futuro del Trabajo en America Latina y el Caribe**

www.iadb.org/publications

Muchas gracias

